

EDICTO

Nº Edicto: 19393

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ GAYDOU WALTER RUBEN Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL (CA)

Número de Expediente: Recep.:VI-32277-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6416

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Del Castaño Aguilera con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 5to. nivel, cita llama y emplaza al Sr. Walter Rubén Gaydou, DNI N° 14.710.054, para que en plazo de diez (10) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "**PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ GAYDOU WALTER RUBEN Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL**" - Expte. VI-32277-C-0000. Publíquese por un (01) día. Fdo: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 14 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001860